



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Bosques De Sherwood

Chía- Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución N° 003265 del 2 de Mayo de 2007.

Confiere a:

Wendy Tatiana Ruiz Sotelo.

Identificado (a) con T. I. N° 930307-01770 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Zulma Moran Valencia
Zulma Moran Valencia
C.C. No. 32.776.466 de Barranquilla.
Rectora

Martha Elena Vanegas
Martha Elena Vanegas.
C.C. No. 43.420.437 de San Vicente (Ant).
Secretaria

Anotado al Folio N° 005 del Libro de actas de Diplomas N° 01

Dado en Chía Cundinamarca, a los 28 días del mes de Noviembre de 2009.

No requiere registro, según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994 por el M. E. N
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.



COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD

Chía Cundinamarca

ICPES: 132316

CÓDIGO DANE: 325175001006

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Chía Cundinamarca, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Bosques de Sherwood, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Académico según resolución No 003265 del 02 de Mayo de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

Wendy Tatiana Ruiz Sotelo.

Identificado (a) con T. I. No. 930307-01770 de Chía

Es fiel copia del Acta General No 006 de fecha 28 de Noviembre de 2009 que consta de (48) estudiantes que comienza con el nombre de Ballesteros Daniel Santiago y cierra con el nombre de Vargas García Kenidy Xiomara.

Firmada y Sellada por Zulma Moran Valencia (Rectora) y Martha Elena Vanegas (Secretaria).

Dado en Chía Cundinamarca, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2009.
No requiere registro, según Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Firmada y Sellada



Zulma Moran

Zulma Moran Valencia.
C.C. N° 32.776.466 Barranquilla.
Rectora

Martha Elena Vanegas

Martha Elena Vanegas.
C.C. N° 43.420.437 de San Vicente (Ant).
Secretaria



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Wendy Tatiana Ruiz Sotelo

C.C. 1.072.000.253 de Chia

EL TÍTULO DE

Profesional En Fisioterapia

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLO EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 14 DÍAS DEL MES MAYO DE 2015


RECTOR


DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO


SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 14
Acta de Grado No. 291
Folio No. 171
Registro Profesional No. 934028

08327

CERTIFICA QUE:

WENDY TATIANA RUIZ SOTELO



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 291 LIBRO No. 16 FOLIO No. 171

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Wendy Tatiana Ruiz Sotelo

C.C. No. 1.072.009.253 de *Bolívar*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Profesional En Fisioterapia

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 14 DÍAS DEL MES MAYO DE 2015

[Firma]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DIRECTOR DE PROGRAMA

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

No. 08327



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-85

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

WENDY TATIANA RUIZ SOTELO

C.C. N°. 1072669258 de Chía

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 26 de Febrero de 2018

Rector

Secretaría General

Decano



Fundación Universitaria del Área Andina **ACTA DE GRADO No. 834**

En Bogotá D.C., el 26 de Febrero de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 009 del 16 de febrero de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General (E), Doctora Gladys Eliana Sánchez Saldarriaga, para presidir la ceremonia de grado de **WENDY TATIANA RUIZ SOTELO**, identificada con C.C. No. 1072669258 de Chía, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 013 del 24 de agosto de 1999, 022 del 29 de abril de 2014 y 046 del 29 de julio de 2014. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

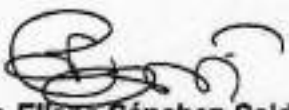
Anotado en el Tomo 10, Folio 42, Registro 56616

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

GLADYS ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA, Secretaria General (E)

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes Febrero de 2018.


Gladys Eliana Sánchez Saldarriaga
Secretaria General (E)



REHABILITAR EXPRESS LTDA.

NIT 830 091 220-4

La suscrita Gerente de **REHABILITAR EXPRESS LTDA.**, con NIT 830.091.220-4
Sandra Edit Garzón Gélvez

HACE CONSTAR QUE:

La señora **WENDY TATIANA RUIZ SOTELO** con cédula de ciudadanía número **1.072.669.258** de Chía (Cund), prestó sus servicios profesionales en esta empresa, como **PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SST**, desde el 19 de ABRIL de 2021 hasta el 31 de JULIO de 2024, a través de contrato por prestación servicios, realizando actividades de capacitación, asesoría y asistencia técnica en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.

Que por conceptos de honorarios recibía un ingreso mensual en promedio de: dos millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte (\$2.950.000).

Se expide la presente a solicitud del interesado el 24 de Agosto de 2024.

Sandra Edit Garzon G. | Gerente General

Telefono: +60(1) 2 921265

Celular Of: +57(310)6806565

Calle 6c # 72B-45 Int 5 Apto 301|Bogotá, Colombia

sandra.garzon@rehabilitarexpress.com

www.rehabilitarexpress.com